

INFORME TECNICO DE RIESGO N° 088-2019-REMR

INFORME TÉCNICO de 01 árbol de la especie
Cedrela odorata L. "Cedro"

1. Resumen ejecutivo

Se verificó en campo el estado actual de un (01) árbol de la especie *Cedrela odorata* L. "Cedro" ubicado en la Calle Los Cipreses 431 del distrito de San Isidro, determinándose que se encuentra muerto en pie con alto riesgo de caída, la muerte posiblemente fue por la poda severa de raíces por obras realizadas al pie del árbol que facilitó el ingreso de agentes patógenos y bacterianos. El árbol muerto en pie es un peligro para la seguridad de los transeúntes, ante una caída intempestiva.

Por motivos de seguridad y conforme a lo estipulado en el Artículo 35º de la Ordenanza N° 1852 "Ordenanza para la Conservación y Gestión de Áreas Verdes en la Provincia de Lima". La Municipalidad de San Isidro comunica mediante el presente informe a la Municipalidad Metropolitana de Lima, sobre la tala de la especie arborea *Cedrela Odorata* L. "Cedro" con fecha 10 de setiembre de 2019; así mismo comunicar que esta actividad contará con los trabajos de compensación ambiental respectivos.

2. Objetivo

Registrar el estado actual del individuo tanto físico como sanitario para así poder proponer medidas de arboricultura con el fin de brindar un adecuado servicio ambiental al distrito de San Isidro; cumpliendo de esta manera con lo especificado en el Artículo 35º de la Ordenanza N° 1852 "Ordenanza para la Conservación y Gestión de Áreas Verdes en la Provincia de Lima".

3. Características de la especie

Taxonomía

Nombre científico: *Cedrela odorata* L.

Nombre común: "Cedro"

Familia: MELIACEA

Especie: Introducida

Requerimiento hídrico: Especie No Xerofita

Descripción: El árbol de porte grande puede alcanzar los 25 m de altura, tiene una copa amplia globosa de aproximadamente 12m de diámetro, su follaje es medianamente denso de textura media.

Las hojas son compuestas, alternas, de 30 a 70 cm de largo, con 5 a 11 pares de foliolos (generalmente 6 ó 7 pares). Los foliolos son generalmente lanceolados u oblongos, de 8 a 17 cm de largo por 2,5 a 5,5 cm de ancho, acuminados, obtusos y a veces mucronados en el ápice, agudos hasta redondeados y muy asimétricos en la base, enteros en los márgenes, verde-oscuro en la cara superior y verde salido y amarillentos en la cara inferior, glabros. Al estrujarlos desprenden un fuerte olor aliáceo.

Las flores se agrupan en inflorescencias con panículas variables en tamaño, muchas veces más cortas que las hojas, generalmente glabras, rara vez pubérulas. Las flores miden de 6 a 9 mm de largo, suavemente perfumadas, de color crema verdosa.

El cáliz es verdoso, en forma de copa o embudo, de 2 a 3 cm de largo, con 5 lóbulos dentados.

La corola es tubular; se abre en 5 pétalos, de 7 a 8 mm de largo, con los pubérulos por fuera. Tiene 5 estambres, libres más costos que los pétalos.

Los frutos son capsulares, elípticos-oblongos, de 2,5 a 5 cm de largo, que cuelgan en grupos en el extremo de las ramas; se abren por 5 valvas; presentan un eje central con 5 ángulos.

En la madurez tiene aspecto leñoso, de color marrón chocolate, con abundantes lenticelas amarillas. Permanecen durante mucho tiempo en el árbol.

Las semillas son de 2 a 2,5 cm de largo, de color marrón. Cada cápsula puede contener de 20 a 40 semillas, dispuestas en 2 hileras.

4. Base Legal de referencia

- Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972.
- Ordenanza N° 1852 de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la provincia de Lima.
- Ordenanza N° 478-MSI Ordenanza que reglamenta la conservación y gestión de las áreas verdes de uso público en el distrito de San Isidro.





5. Tablas de evaluación de datos

5.1. Descripción de Aspectos físicos y sanitarios

N° Árbol	Altura (m)	Fuste	DAP (cm)	Copa *(m)	Follaje de copa					Inclinación (°)	Raíces	Observación (defectos Físicos y sanitarios)
					Defoliado (estacional)	Defoliado (muerto)	Hojas sanas (%)	Hojas Cloróticas (%)	Necróticas (%)			
1	20	Recto	50	6	No	Si	0	0	0	0	No Visibles	El árbol se encuentra muerto en pie, posiblemente la muerte fue causada por el Ganoderma Sp., misma que se encuentra seca en la base del fuste. Presenta ramas secas, sin hojas, sin raíces expuestas sin embargo por obras en el área de influencia del árbol pudieron haber sido cortado las raíces y por la herida posiblemente ingresó el hongo. Una vez muerto el árbol habría facilitado el ingreso de insectos xilófagos principalmente en fuste y ramas secas. El árbol es inestable cuando es sometido a fuerza externa.

*Se determinó el tamaño de copa considerando las ramas secas más distantes entre sí que presenta el individuo.

5.2 Descripción de Zonas objetivo, interferencias y referencia

N° Árbol	ITEM	Descripción de zona objetivo*	Zona Objetivo			Tasa de ocupación ^(c) 1: Raro 2: Ocasional 3: Frecuente 4: Constante	Interferencias ^(d)	Referencia
			Diámetro de copa	Dentro de una distancia de 1 X Ht ^(a)	Dentro de una distancia de 1.5 X Ht ^(b)			
1	1	Paso transeúntes	X	X	X	3	Ninguna	Calle Los Cipreses predio 431
	2	Vivienda	X	X	X	4		
	3	Paso vehicular	X	X	X	4		

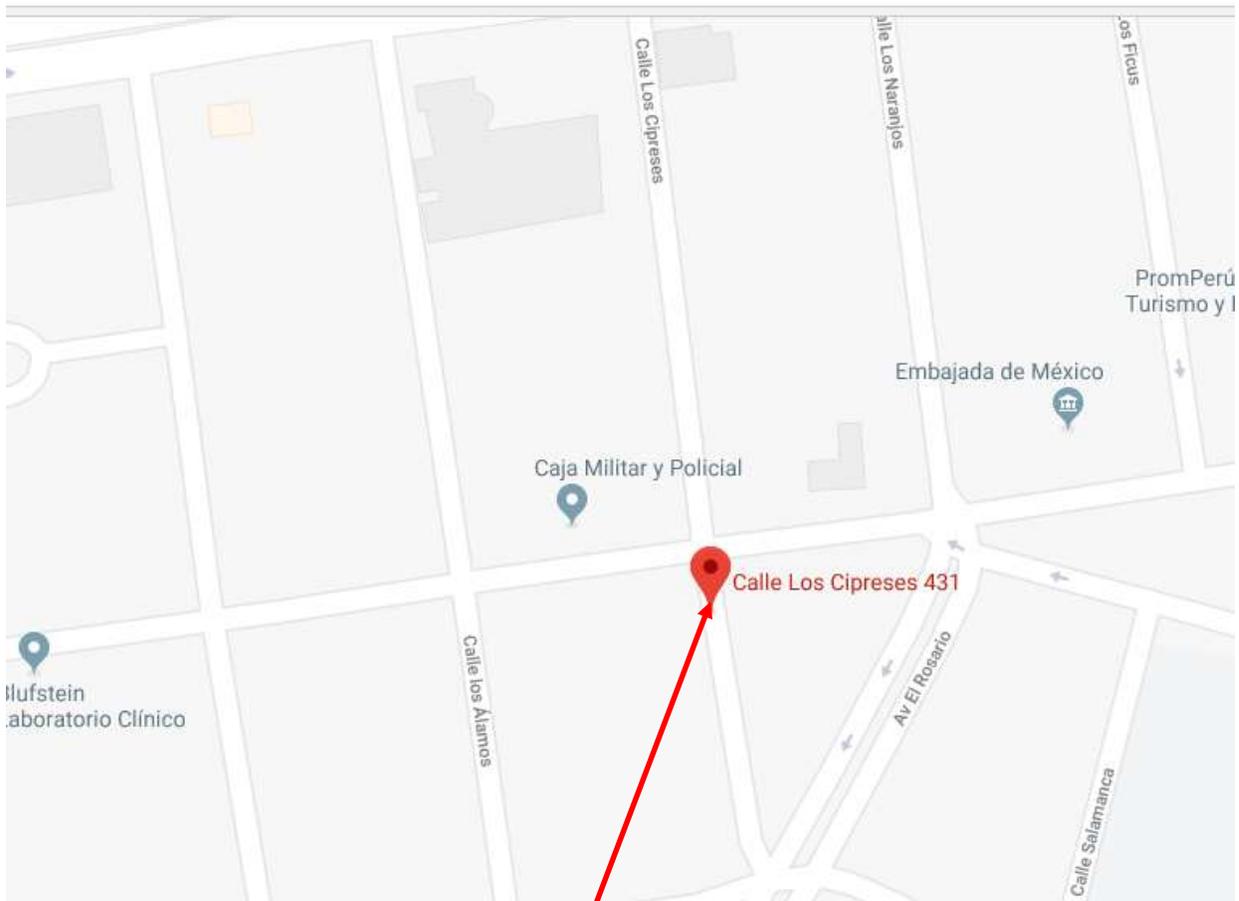
(a) Se entiende por zonas objetivos a aquellas propiedades o personas que pueden verse afectados ante una caída de algún elemento del individuo.

(b) Ht = Altura total del árbol

(c) Tasa de ocupación en función del tiempo de exposición de las zonas de objetivo descritas y las distancias al individuo evaluado.

(d) Se entiende por interferencia si el individuo obstruye señales de tránsito, cables eléctricos, dificulta el tránsito de personas por las veredas, etc.

6. Croquis de la ubicación del Cedro.



Ubicación del árbol de Cedro

7. Registro Fotográfico



Foto N° 01 Vista panorámica del árbol de cedro muerto en pie.



Foto N° 02 Vista lateral del fuste del árbol cedro, muerto en pie.



Foto N° 03 Fuste del árbol ligeramente inclinado hacia la pista.



Foto N° 04 Signos de daños producidos por insectos xilófagos.



Foto N° 03 Vista de Ganoderma Sp., en base del fuste.



Foto N° 06 Vereda recién construida lado al árbol de cedro.

8. Conclusión

Luego de la evaluación visual in situ del estado físico y sanitario del árbol de la especie ***Cedrela odorata* L.** “Cedro” ubicado en la Calle Los Cipreses predio 431, del distrito de San Isidro, se concluye que el árbol se encuentra muerto en pie; posiblemente la muerte fue producto de una infección generalizada por el ingreso de agentes patógenos por cortes hechos a las raíces durante las obras realizadas al pie del árbol. El árbol se encuentra con riesgo muy alto de caída poniendo en peligro la vida de peatones y daños a la propiedad privada.

9. Recomendaciones

En vista de que el estado físico y sanitario del individuo ***Cedrela odorata* L.** “Cedro” se encuentra muerto en pie con riesgo muy alto de caída, se recomienda que la Municipalidad de San Isidro comunique mediante el presente informe a la Municipalidad Metropolitana de Lima la tala de la especie arbórea en mención con fecha 10 de setiembre de 2019; ello conforme a lo estipulado en el Artículo 35°.- “Riesgo del arbolado urbano” de la Ordenanza 1852 “Ordenanza para la Conservación y Gestión de Áreas Verdes en la Provincia de Lima”.

Así mismo se sugiere comunicar a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que la Municipalidad de San Isidro a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental realizará los trabajos de reposición en el mismo lugar con la especie ***Koelreuteria paniculata*** “Papelillo” seleccionada por ésta; además la especie deberá contar con buen desarrollo radicular, adecuada estructura de copa, buen estado sanitario y fuste recto de diámetro no menor 2.5 cm y altura total no menor a 3.5 m, como medida de compensación ambiental respectiva, sin exceder los 15 días hábiles de haber realizado la extracción del individuo arbóreo.

Sin otro particular.

Atentamente,



ROSIE ESTHER MARQUINA RODRIGUEZ
INGENIERO FORESTAL
CIP:88029
CONSORCIO VIAL URBANO